

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Teruel, un mes.	1 peseta.
Fuera.—Tres meses.	3,50.
» —Seis meses.	6,50
» —Un año.	12
Pago anticipado.	

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Carta del Sr. Ruiz Zorrilla.

Señores D. Enrique Calvet, D. José María Gomez y D. Felix Gonzalez Llana.—Madrid.

«Paris 13 de Agosto de 1887.

Mis queridos amigos: Recibí la comunicación en que Vds. me anuncian que el primer acuerdo de ese Comité provincial había sido el de reiterarme la más viva adhesión y de ofrecerme su apoyo más decidido para llevar nuestro ideal á la práctica.

De los sacrificios que el partido quiera imponerse, depende el éxito de nuestra causa. Secundando los propósitos con los esfuerzos, se hace que triunfen los grandes ideales.

Procuren Vds. llevar este convencimiento al ánimo de todos los correligionarios, especialmente al de aquellos cuyo esfuerzo puede ser más decisivo, y no nos será difícil realizar los acuerdos de nuestra Asamblea, dando á la patria un día de gloria.

Enviando las gracias á ese Comité por su adhesión y sus ofrecimientos, se repite de ustedes afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.

M. RUIZ ZORRILLA.»

Con esta carta quedan contestados todos los pesimismos conservadores como los de «La Época» y satisfechos todos los posibilistas anhelos como los del mestizo «Eco de Teruel» y del aveillesco «Liberal Dinástico».

Aquí viene como de perilla el cuento de la lechera.

Suponemos que no caerá en saco roto.

Pero ¡que infelices son, los que siempre han de vivir con el susto en el cuerpo!

La cosa se va poniendo de cada día más de color de azul y oro.

O más negra.

Porque hasta las tronadas que se suceden de un día á otro nos amenazan por todas partes con pedriscos é inundaciones.

Dios nos saque en bien de situación tan... poco tranquilizadora.

No nos faltaban más que los proyectos coloniales del Mar Rojo.

Para hacer *pendant* con lo de las Carolinas.

Y lo de Cuba.

Y... ¡benditos sean los autores de tanta grandeza!

Con la carta de don Manuel Ruiz Zorrilla están de enhorabuena todos ellos,

Fuera farsas.

A pesar de que nuestros lectores tienen ya conocimiento de todo lo acaecido con *El Liberal Dinástico* de Soria, nos vamos á permitir resumir en breves términos la cuestión.

Cumpliendo con nuestra misión, hemos veni-

do denunciando todos aquellos actos que nos parecían dignos de ataque, máxime tratándose de personas que, estando al frente de la administración, tienen el deber de ser justos y rectos en su cometido; así pues, no hemos vacilado ni un momento en censurar algunos actos puramente administrativos, llevados á cabo por el que fué Gobernador de esta provincia, D. César Ordáx AVECILLA. Pero como quiera que éste señor sabe muy bien *donde le aprieta el zapato*, respecto á la defensa de sus intereses particulares, viene hace tiempo adoptando el sistema cómodo de hacerse allá donde se encuentra con una publicación ú órgano de su exclusiva propiedad, para que en determinadas ocasiones le saque *los castañas del fuego*, y cuando nó le prodigue sin cesar cánticos y alabanzas.

En prueba evidente de lo dicho, ahí está *El Eco de Teruel*: tan luégo llegó á esta capital el Sr. AVECILLA, el mencionado órgano, apesar de titularse republicano, no tuvo otra misión que la de adular y ensalzar al Sr. Ordáx, en términos que muchos llegamos á creer, en un principio, que había llegado á éste desgraciado país nuestro Redentor. Pero ¡oh desencanto! no tardamos mucho en convencernos de la verdad, y vimos que todo aquello era puro *encantamiento* en que *El Eco* nos había sumido con sus novelas.

Por la anterior causa y otras que no son del caso enumerar, comprendimos la mucha falta que hacía en esta desgraciada comarca una publicación que ya que no pudiera estirpar de raíz los muchos vicios y graves males que nos aquejan, por lo menos pudiese abrir los ojos á los buenos creyentes y hacerles ver el error en que estaban.

Al efecto y para hacer luz (aun cuando á algunos les pese) vino LA ANTORCHA al estadio de la prensa, cumpliendo desde el principio hasta el día con el deber que se impuso y sin que nos haya sorprendido la cruda guerra que se nos viene haciendo, pues harto convencidos estamos de que toda buena causa ha tenido siempre muchos enemigos.

La aparición de LA ANTORCHA coincidió con el traslado del Sr. Ordáx, lo que dió margen á nuestros adversarios para decir que aprovechábamos su ausencia para atacarle; pero nada más innexacto, puesto que antes de marchar dicho señor aun tuvo *el gusto* de autorizar para su distribución algunos números en los que se le hacían cargos por el sinnumero de comisionados que durante el tiempo de su gobierno estuvieron encargados de esquilmar los pueblos de esta provincia.

Ahora bien: ¿por el solo hecho de ausentarse D. César habíamos de deponer nuestras armas y consentir que *El Eco de Teruel* continuara prodigando aplausos al que en nuestro concepto era digno de censura?

Creémos que nó y por lo tanto seguimos poniendo de relieve todo aquello que nos parece debemos criticar.

El Liberal Dinástico de Soria, nos dió á conocer la entrada triunfal del Sr. Ordáx en aquella población, donde fué recibido con bombo y platillos.

Bien pronto se dejó ver que el *Dinástico* semanario era el llamado en Soria á servir de ciego instrumento á su nuevo gobernador, porque desde el día en que éste señor tomó posesión de su cargo, las columnas de aquél periódico aparecieron cuajadas de infundados elogios hácia el hombre que bien pudiéramos decir no habían hecho más que saludar; todo lo que nos

hizo sospechar que nos las habíamos con otro compinche del *Eco de Teruel*.

Efectivamente: al poco tiempo se nos descolgó *El Dinástico liberal* con un artículo A LA ANTORCHA, en el que por toda argumentación para defender al señor Ordáx de nuestros ataques, se deshacía en improprios contra nuestra publicación, á falta de armas para contrarrestar lo mucho que respecto á D. César hemos escrito.

El Eco no tardó en reproducir el mencionado artículo, con lo que acabó de demostrarnos la perfecta armonia é inteligencia con su compañero *El Liberal Dinástico*. Tanto al uno como al otro colega se les contestó como se merecían su mala defensa y peor intención, de todo lo cual tienen ya nuestros lectores conocimiento.

Posteriormente, y á falta de recursos hábiles, *El Dinástico* soriano publicó un cuento puramente ideal, y al final del escrito, con toda la siniestra y mala fé citaba el apellido de nuestro dignísimo compañero Sr. Uguet, que escribió cual correspondía al Director de aquel periódico exijiendo el nombre del autor, apesar de que todos estamos convencidos de que dichos escritos, si no son, por lo ménos están inspirados por el Sr. Ordáx.

¿Y cuál creen Vds. que ha sido el resultado de la carta?

Pues el de lavarse las manos, como el célebre Pilatos, la Redacción de *El Liberal*, diciendo que no quiere saber nada del asunto y retirándonos el cambio.

El Sr. Ordáx no se da por aludido, y al parecer tampoco quiere entender en la cuestión.

Pero en cambio y como llovido del cielo, nos ha caído un tal Celonio Moreno que hace suyo el escrito y acepta toda responsabilidad.

¡Tiene gracia la cosa!

¿Alguno de Vds. conoce por casualidad á D. Celedonio y puede darnos algún detalle de su persona?

Lo agradeceríamos infinito, porque por más gestiones y preguntas que hemos hecho á personas que han residido mucho tiempo en Soria, no nos ha sido posible inquirir qué clase de individuo es el tal D. Celedonio, ni aun si existe.

Pero caso de que ese Sr. Moreno no sea un fantasma creado por el Sr. Ordáx y si, como es de esperar, es algún estómago agradecido, ó mejor dicho, alguno de los muchos comisionados de apremios en clase de permanentes, nos parece muy oportuno hacerle saber á D. Celedonio que la Redacción de LA ANTORCHA se hace solidaria de todos cuantos escritos lleva publicados contra el Sr. AVECILLA y de los que en lo sucesivo puedan publicarse.

Le aconsejamos que no se meta donde no le llamen y no se convierta en *desfacedor* de agravios, porque uno que se metió á Redentor le crucificaron.

Y finalmente, que no crea que por lo contrario *huyamos el bullo*, pues sabe perfectamente donde nos tiene á su disposición, cuando se nos identifique cumplidamente su personalidad.

Ahora bien: ¿Quieren saber los de la Redacción de *El Liberal Dinástico* quien es el señor Uguet, nuestro compañero y correligionario?

Como político, podemos acreditar que desde los primeros años de su juventud ha militado siempre en las filas del partido á que pertenece, sin que se le pueda echar en cara un solo acto de inconsecuencia ó deslealtad, encontrándose en todas ocasiones dispuesto á prestar toda suer-

te de servicios á la causa de la libertad. con el más probado desinterés y patriotismo:

Que en 1848, tomó parte ya en el movimiento republicano iniciado por Sendra, Ibars y Ferrer en las provincias de Alicante y Valencia, y por Masip y Alegre en la de Castellón al frente de sus respectivas partidas, viéndose en los mayores apuros para escapar de las garras de los sicarios de Narvaez, que de seguro le hubieran fusilado, de lo cual precisamente pudiera dar testimonio un respetable magistrado de esta Audiencia á quien muy positivamente le consta.

Que en 1854, estando de teniente de Alcalde de la ciudad de Vinaroz, cuando apenas tenía la mayor edad, tomó la iniciativa para protestar desde el Municipio contra el anticipo forzoso, como consta en actas, y fué de los primeros en secundar el movimiento revolucionario al frente de los elementos liberales de aquella población, siendo nombrado Presidente de la Junta de salvación y defensa, y más tarde Presidente de la Corporación municipal, jefe de la milicia y capitán de la compañía de cazadores, compuesta de la gente más decidida y de mayor confianza.

Que habiendo sido reelegido en 1855, presentó la dimisión en 1856 con motivo de la que pudiera llamarse traición de O'Donnell, siendo la fuerza nacional de su mando la última de su provincia que depuso las armas después del fracaso de Zaragoza.

Que poco después sufrió la persecución más encarnizada por hallarse complicado en los acontecimientos que ocasionaron la muerte al malogrado Sixto Cámara, teniendo que apelar á la fuga y siendo asaltada su casa por la guardia civil.

Que en 1867 cooperó con todas sus fuerzas en los trabajos revolucionarios de la provincia de Barcelona, siendo perseguido por la policía y teniendo que emigrar.

Que en 1868 volvió á España y continuó en sus trabajos revolucionarios con el malogrado Luici di Zagri, ayudante que fué de Garibaldi, y dos de los oficiales españoles que tanto se distinguieron en las célebres jornadas de Mentana y Monte Rotondo.

Que algunos de los que han ocupado y de los que ocupan los primeros puestos del Estado pueden dar fé de la parte activa que tomó en los acontecimientos de aquella fecha, si su cambio de posición y encubramiento no hace que les sea infiel la memoria hasta el extremo que se haya borrado de ella el recuerdo del compañero, que ha tenido la desdicha de no saberse doblegar á la farsa política ni buscar en ésta el medio personal.

Que ha colaborado en periódicos como *La Alianza de los pueblos* fundado en combinación con los Comités revolucionarios de París á raíz de la revolución de Setiembre; ha dirigido publicaciones como *El Guirigay del 69* y *La Flaca*, y contribuido á la redacción de otras de tendencias salientes republicanas democráticas.

Que la campaña de *El Guirigay* le valió que fuera asaltada la Redacción y la Imprenta por una fuerza armada al mando de un ayudante del Capitán General de Cataluña, secuestrados todos los libros y la documentación, sometido á un Consejo de guerra y sentenciado á 12 años de presidio, perder todos los intereses que tenía embebidos en el periódico, y verse obligado á buscar en tierra extraña un asilo para salvarse de la persecución de la policía.

Que últimamente fué comprendido en el indulto otorgado á los periodistas republicanos al subir al poder el partido fusionista.

Y que hasta la fecha se le ha encontrado en todas ocasiones dispuesto á hacer toda suerte de sacrificios en favor de la causa.

En el bien entendido que nadie le probará que en ninguna situación haya solicitado credencial alguna, como justifica el que jamás ha cobrado hasta hoy la menor nómina del Estado.

Como literato, pueden pedir una obra de carpintería y arquitectura escrita bajo la dirección del Sr. Uguet y publicada por la casa editorial de los Sres. Monroy y Compañía, de Barcelona;

«Adelina» y «El árbol caído» novelas del mismo autor, publicadas por la casa de los señores Baldrich é Illas y Cruz, respectivamente, de Madrid;

«Los Mandamientos de la ley de Dios» idem de idem, publicada por la casa de los Sres. Espasa, hermanos, de Barcelona;

«El remordimiento» novela de costumbres,

«Los hijos del sol» novela científica, «Episodios de la Biblia» y algunas traducciones de idem, publicadas por la casa del señor heredero de don Pablo Riera, de Barcelona;

«Amor y arte» novela histórica, «La divina Trajedia» obra mitológica, y algunas traducciones de idem, publicadas por la casa del Sr. Aleu, de Barcelona;

«La esposa mártir» novela, «Las mujeres hermosas» obra histórica biográfica de idem, publicadas por la casa de los Sres. Molinas, de Barcelona;

«La guerra de Oriente» en colaboración con D. Rafael del Castillo, publicada por la casa del Sr. Pons, de Barcelona.

Fragmentos de un poema titulado «La Redención» publicados en Madrid;

Idem de «Los almogávares» publicados en Barcelona;

Las obras dramáticas «Maldita sea la guerra», «El crédito sin conciencia» y «El último toque.»

Varios artículos científicos y literarios publicados en «La ilustración artística», «La ilustración ibérica», etc;

Y otros trabajos que fuera prólijo en demasia enumerar.

Todo lo cual prueba en qué ha invertido la mayor parte del tiempo de su vida nuestro querido amigo y respetable compañero.

Pero tiene un defecto grande, grandísimo el señor Uguet, del cual adolecemos por desgracia todos los redactores de LA ANTORCHA: el defecto de no saber ser farsante.

Sepamos cuales son los títulos de los señores redactores de *El Liberal Dinástico*, soriano y del caído del cielo, Celadonio, que les haga acaudalados á la pública consideración.

Los del Sr. Ordax ya lo sabemos.

Y acabaremos de exhibir los que hasta hoy nos hemos reservado, si se empeñan, por si algunos de nuestros lectores los desconocen, y para atestiguar que, tranquilos en nuestra conciencia, al revés de otros, no nos duelen prendas.

Sr. Director de LA ANTORCHA.

Teruel 26 Agosto 1887.

Muy Sr. mio: nuevamente me veo en la necesidad de molestar su atención, debido á lo muy partidario que soy de que la verdad quede en su lugar.

A consecuencia del comunicado suscrito por mi y que tuvo V. la amabilidad de insertar en su último número, he sido llamado por este señor Gobernador civil, y efecto de su bondad y galantería, (poco comunes, en personas de tan elevada representación), he podido informarme bien de todo lo sucedido respecto á los uniformes que han de hacerse para el cuerpo de seguridad de esta capital.

Así, pues, me place hacer la aclaración de que en este Gobierno civil no se expidió comunicación alguna para los Sres. Garzarán y Benito, si bien es cierto que el Sr. D. Mateo Garzarán se presentó á éste Sr. Gobernador con un uniforme modelo, con el fin de que éste señor lo examinase y ofreciese para confeccionar los necesarios para este personal de seguridad.

Ruego á V., Sr. Director, dé cabida en su periódico á estas líneas, por todo lo que le dá anticipadas gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.—
Ramón Sancho.

Resplandores.

Ha sido rematado el servicio del suministro de pan y pienso á las tropas y caballos del Ejército estantes y transeuntes en esta plaza, por D. Ricardo Gonzalez y Perez, por término de un año y un mes más, si así conviniese á la Administración Militar.

En la mañana del viernes último al llegar el coche de la empresa Fortis á la calle de San Francisco de esta ciudad, atropelló á una caballera, cayendo el ginete al suelo y causándole varias contusiones.

El Mercantil Valenciano reproduce el siguiente párrafo, tomado de *La Unión Católica*.

«Llamamos seriamente la atención del señor León y Castillo sobre los rumores extraños que han circulado respecto al gobernador de Soria, y los cuales nosotros no queremos creer que están totalmente destituidos de toda clase de fundamento. Dicese que dicho gobernador da algunas escapadas á Madrid. La clase de señoras que le acompañan en su viaje de vuelta, dónde se establecen esas damas y las relaciones que hay entre ciertas casas de lenocinio y el gobierno civil, si es cierto el rumor, lo cual no creemos, los capataces de la diligencia que va desde cierto pueblo hasta Soria lo dirán.»

El *Eco de Teruel* que tanto anda á caza de filfas suministradas por los conservadores y demás amigos suyos, relativas al ilustre emigrado de Paris y á la actividad del Sr. Pi y Margall, ¿cómo ha hecho caso omiso de lo que tan hondamente afecta á su carísimo modelo de gobernadores?

¿Y qué dice á eso *El Liberal Dinástico* de Soria?

¿No tiene preparado un Celedonio contra los de *La Unión Católica* y los de *El Mercantil Valenciano* y los demás que han tenido la osadía de hacerse eco de tales rumores?

Pues ahora empieza Cristo á padecer.
Entiéndalo los Zabalzas.

« »

A las diez y media de la noche del Jueves último, un ruido extraordinario llamó la atención de algunos vecinos de la calle del Tozal, y todos alarmados, nadie sabía de donde procedía, hasta que se observó era causa de que en el interior de la casa número 94 que habita Fructuoso Rueda, se había desprendido la escalera, dejando incomunicadas las habitaciones.

Avisadas las autoridades, acudieron en el acto, tomando las disposiciones convenientes para que la familia no sufriera, acordándose por fin abrir un boquete en la casa contigua, por donde salió la familia. No hubo desgracia alguna que lamentar.

Tuvimos el gusto de ver á las Autoridades civil y local con los arquitectos y algunos señores concejales.

« »

Lo mismo que en Alicante, en Calatayud, en Sevilla y otros puntos, se trabaja en esta ciudad por recoger dinero para el Jubileo del Papa; pero sea porque no se ha tomado con gran empeño, ó mejor por efecto de la miseria que se deja sentir, y que no se ve una perra chica para mandar cantar á un ciego, es lo cierto que no llama mucho la atención.

En cambio, por la falta de dinero y por que Teruel no deje de contribuir á tan benéfico acto con algún presente, tenemos noticia que varias señoras se entretienen en bordar un magnífico Terno, con todo lo necesario.

Suplicáramos á estas señoras que á la vez que entreguen dichos presentes, le manden, pues mandarle pueden, por aquello de que «el que toma á dar se obliga», órdenes para que suspenda en este país las tormentas como las que tuvimos la desgracia de sufrir el Jueves último, y para que nos libre de otras calamidades que tenemos entre nosotros.

« »

Dice «El País»:
«Se quejan de Teruel, porque en los alrededores de la ciudad hay una cuadrilla de bandidos. Peor sería que los tuvieran en las oficinas: Porque se dan casos. Es decir bandidos». Traslamos al «Eco de Teruel». Autor de la plausible invención. Y de las loables quejas. Bien por el «Eco». El verídico, el concienzudo, el integro, el justiciero, el honradísimo. El. Muy retebien.

« »

Tiene el «Eco» mucha bis, como «El Liberal Dinástico», á cual de ambos más elástico en provecho.... del país. No el periódico. Entiéndase.

« »

Los monárquicos se andan muy preocupados. Ruiz Zorrilla, Salmeron y Pi y Margall son su plato favorito en estos días.

En la esperanza de la posibilidad de que se modifique algo su actitud respecto á la obra de la restauración.

¡Como si fuesen posibileros!

Y se afanan que es un prodigio por conseguir alguna benevolencia, ó siquiera alguna tolerancia en pro de las actuales instituciones.

¡Como si todos fuesen Castelares.

¿En qué quedamos?

¿Se rompe la coalición, ó no se rompe?

¿Se va á Tablada Zorrilla, ó no se va?

¿Se disloca Pi y Margall, ó no se disloca?

¿Se monarquiza Salmeron, ó no se monarquiza?

Ilusiones engañosas,
livianas como el placer...

Las de ellos.

De los monárquicos.

Y de los que apenas se llaman Pedro.

El Anzuelo.

A instancia de un centenar, poco más ó menos, de aficionados á pescar con caña, el señor Alcalde ha tomado juramento y dado el título de Guardas jurados á Benito Montolio y Antonio Gomez, los que han empezado ya á ejercer sus funciones, que son principalmente vigilar los rios comprendidos en este término municipal y denunciar á la autoridad competente las infracciones que se cometan contra las leyes, reglamentos y ordenanzas sobre pesca.

El sacrificio que se han impuesto los pescadores de caña, de sostener, contribuyendo con una módica cuota mensual, á dichos guardas, ha de redundar en beneficio del público en general y ha de producir inmediatos resultados, porque desde luego puede asegurarse que en la próxima primavera abundará la pesca, y la probabilidad de sacar en un periquete, á tiron media docena de barbos, que sacará el menos experto, aumentará considerablemente la afición á este entretenimiento y apartará á muchos de otras aficiones más caras y ménos convenientes á la salud.

De algunos sabemos que esperan *ver para creer*, como Santo Tomás, y por más que nos parece muy prudente esta determinación, (en los melones á cata no hay engaño en la calidad), mejor hubiera sido que los partidarios del santo cabezudo contribuyeran desde el primer día al sostenimiento de los guardas, porque si todos hicieran lo que ellos hacen, sin guardar esterior el rio. Prepárense, pues, á inscribirse en la lista de *El Anzuelo*, porque no tenemos inconveniente en asegurarles que el rio se guardará y que no se cometerán en él las herejías de costumbre. Cumplirán los guardas con su deber y los señores Juez y Fiscal municipales no necesitan excitaciones de nadie para cumplir con el suyo; y mientras tanto las truchas los barbos y las anguilas crecerán y se multiplicarán y llenarán los rios;

y no será bien mirado aquí ni en el extranjero el que no figure en la sociedad *El Anzuelo*; y tanto pescado habrá que será el rio un vivero y tendrán que hacer con rallo los cántaros los ollereros, y poner los aguadores colador fuerte y espeso en las cubas, porque es fiijo, ya lo irán ustedes viendo, que en vez de agua nos traerán á casa truchas sin cuento; y las pobres lavanderas no tendrán otro remedio, si han de seguir en su oficio, que calzarse guantes recios, porque es seguro, los peces se les comerán los dedos. Lo siento por estas pobres y más aún por los mangueros; y por los de los cañizos también, en verdad lo siento, y más, si fuera posible aún, por los *dinamiteros*,

y por los que con las teas y por los que á tiro seco no han dejado un pez.... decente desde Abuán hasta el Estrecho. Estos *nútrios* que hasta hoy de los rios han dispuesto á su gusto y á su antojo como de bienes mostrencos, ya pueden en el desván arrinconar los trebejos y las artimañas todas conque á tuerto y á derecho han dejado exhausto el rio sin pizca de miramiento, de día como de noche, en verano y en invierno, lo mismo en tiempo de veda que en otro cualquiera tiempo sin hacer maldito el caso de leyes ni reglamentos y... no lo duden ustedes, lo diré una vez y ciento: que no será bien mirado aquí ni en el extranjero el que no figure en la sociedad *El Anzuelo*.

Y para que no se lleven chasco los que están acostumbrados, pocos de verdad, á aprovecharse por medios prohibidos de lo que es de todos, les aconsejamos que lean el Real decreto de 3 de Mayo de 1834, la Real orden de 27 de Mayo de 1876 y el artículo 615 del Código penal, y allí verán *cómo* y *cómo* pueden pescar y las penas en que incurren los que faltan á dichas disposiciones.

Edicto.

En virtud de providencia del Señor Juez de primera instancia del Norte de esta Corte, dictada en procedimiento que sigue el Banco Hipotecario de España contra Don Ramon Fernandez Treviño sobre rescisión de un contrato de préstamo, se sacan á la venta en pública subasta en un solo lote las fincas siguientes:

Primera. Un campo situado en el término de la Puebla de Hajar, partida ó sitio de la «acequia de la Pesquera», de cabida dos hectáreas, seis áreas y ochenta y tres centiáreas, que linda por Saliente y Poniente con otro de Diego Joaquín Estrada, por Mediodía con otro de Andrés Piazuelo y por Norte con acequia del Molino, bajo el tipo de ocho mil ochocientas ochenta pesetas.

Segunda. Otro campo en el mismo término, partida «Pesquera» conocido con el nombre especial de campo de Roman, de cabida cuarenta y cuatro áreas y setenta y dos centiáreas, lindante por Saliente con otro de Vicente Salvador, por Poniente con otro de los herederos de Doña Tomasa Naval, por Mediodía con el campo de Gonzalvo Estrada y por Norte con otro de Carlos Griñen, bajo el tipo de mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

Tercera. Otro campo en los referidos términos, partida «Pesquera» conocido con el nombre especial de campo de la Laguna, de cabida ochenta y nueve áreas, cuarenta y tres centiáreas y ochocientas treinta cuatro milíáreas, que linda por Saliente con otro de Joaquín Sanz, Poniente con el de José Sierra, al Norte con el de Gonzalvo Estrada y Mediodía con camino y acequia, bajo el tipo de dos mil doscientas diez pesetas.

Cuarta. Otro campo en dicho término, partida «Huerta de los Pochos», de cabida una hectárea, quince áreas y veintinueve centiáreas; lindando al Saliente con otro de Francisco Cabañero, al Mediodía con el de Valero Alonso, Poniente con otro de Domingo Suñeo y Norte con acequia principal, bajo el tipo de cuatro mil seiscientos cincuenta pesetas.

Quinta. Otro campo situado en los repetidos términos, partida de «Los Majuelos», su cabida treinta y dos áreas y catorce centiáreas, que linda Saliente y Norte con el camino, Mediodía «acequia del Calvario» y Poniente campo de Mariano Valero, bajo el tipo de mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

Sexta. Otro campo en los referidos términos, partida «acequia de los Majuelos», de cabida cuarenta y siete áreas y cincuenta y dos cen-

tiáreas, que linda por Saliente con otro de Don Francisco Cabañero, Mediodía con el camino y por Poniente y Norte con campo de Gerónimo Polo, bajo el tipo de dos mil novecientas setenta pesetas.

Total, veintiun mil seiscientas diez pesetas.

Cuyo remate deberá tener lugar simultáneamente en la Sala destinada al efecto en el edificio que ocupa este Juzgado y en el de Hajar el día cinco de octubre próximo á la una de su tarde, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo señalado que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado los que lo intenten, la cantidad de dos mil doscientas pesetas á los fines del artículo mil quinientos de la ley de Enjuiciamiento civil, que los títulos se suplirán en la forma que previene el artículo mil cuatrocientos noventa y tres de la misma ley, y en todo caso los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir otros; que en el caso de que en ambos Juzgados se hagan posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, previo señalamiento de día y hora, y que el pago del precio deberá verificarse en el término que preceptúa el artículo mil quinientos doce de la repetida ley.

Madrid veinticuatro de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete.—El actuario, Federico Camacha y Gimenez.—V.º B.º—Pinazo.—Hay un sello que dice: Juzgado de primera instancia del Norte, Madrid.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra 35 reales fanega.
Trigo royo 31 id. id.
Candeal 33 id. id.
Jeja á 30 id. id.
Morcacho de 24 á 25 id.
Centeno á 21 id. id.
Cebada á 18 id. id.
Abena 17 id. id.
Harina de 1.ª 23 reales arroba.
Id. de 2.ª 22 id. id.
Arroz de 23 á 24 id. id.
Judías á 16 id. id.
Garbanzos de Castilla á 76 reales arroba.
Bacalao de 36 á 38 id. id.
Azucar blanco de 48 á 50 id. id.
Id. terciado de 40 á 42 id. id.

ANUNCIOS.

Pan de primera calidad.

En el horno de José Pedro, calle de Santa Cristina, se vende á los precios de 20 y 18 céntimos el medio kilo.

PESAS Y MEDIDAS

con arreglo

al sistema métrico-decimal.

Están de venta á precios muy económicos en el establecimiento de hojalatería de Manuel Guillen.

32.—Mercado.—32.

PÉRDIDA.

En la mañana del 20 del actual, se extravió un reloj de señora desde la masía del Rajo hasta esta capital. Gratificarán, Óvalo 2.

ANUNCIOS.

DE COSECHA PROPIA.

Se vende vino clarete, á tres pesetas cántaro y cuarenta céntimos el jarro, en la calle del Seminario núm. 5.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de
DON ROQUE MONLEON,
14, Salvador, 14, Teruel.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Teruel, droguería de D. Roque Monleon, Salvador, 14.

Gran Fábrica

DE
AGUARDIENTES Y LICORES

DE
JULIAN DIAZ
CARIÑENA.

Con objeto de abolir por completo esta casa los espíritus industriales, ha empezado desde esta fecha la elaboración de espíritus y aguardientes de puro vino de este país, garantizando su legitimidad con la pérdida del género al que llegase á probar lo contrario.

Deseosa de complacer á cuantos le honren con sus pedidos por cuantos medios le sean posibles, no omitiendo gastos ni sacrificios, ha determinado desde hoy servir dichos aguardientes en la seguridad que quedarán colmados los deseos de cuantos los prueben.

Para pedidos importantes y al contado, pídanse precios, por si fuera posible hacer algun pequeño descuento.

Precios para los meses de Agosto y Setiembre

	Pets.	Cts.
Espiritu de 30 á 31 grados, el litro.	1	
Aguardiente catalan de 20 grados (seco), el litro.		60
Triple anis de 25 grados para la exportación, el litro.	1	
Id. de 20 id. el litro.		75
Id. de 18 id. id.		65

Sigue la venta en toda clase de licores, y la del renombrado ANISETE DIAZ, que tantos elogios ha alcanzado por sus condiciones tónico-digestivas.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA,

artiescrofulosa, artífilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra alguna que la ha imitado para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en yulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

ARMERIA

DE

MANUEL ASENSIO E HIJO,

49.—Tozal.—49.

En este antiguo y acreditado taller se hacen romanas, con arreglo al sistema-métrico, á gusto del consumidor, y se reforman las antiguas. También se arreglan armas de todas clases.

Todo á precios convencionales siempre módicos.

TRIPLE AGUA COLONIA

LA MODA ELEGANTE

DE

Blas Cuesta é hijos,

(Valencia.)

Perfume universal dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

De venta en las principales perfumerías farmacias y droguerías, A 10 REALES FRASCO GRANDE y 6 REALES FRASCO PEQUEÑO.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON,
14, Salvador 14.
Teruel.